

Los derechos humanos, pilares esenciales de la nueva era

Federico Mayor Zaragoza

Presidente de la Fundación Cultura de Paz



“Cada ser humano único capaz de crear, nuestra esperanza”

La igual dignidad, fundamento de todos los derechos

La proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el mes de diciembre de 1948 representa el acontecimiento más importante de la historia reciente de la humanidad, porque proporcionó a todos los seres humanos –“Nosotros, los pueblos”, como se inicia la Carta de las Naciones Unidas- un marco ético común. Cada ser humano único dotado de idéntica dignidad, sea cual sea su raza, sus creencias, su ideología, su sexo o su origen. En su artículo primero se establecen los tres pilares de la convivencia en armonía: libertad, igualdad y fraternidad. Los derechos humanos no se otorgan, se tienen; son inherentes, pueden o no reconocerse y respetarse, pero nadie puede arrogarse su “otorgamiento”.

Los derechos humanos son indivisibles, y hay un derecho que es premisa y requisito porque, sin él, ningún otro derecho puede ejercerse: el derecho a la vida. La estructura social vigente, construida desde el origen de los tiempos sobre el principio invariable de la ley del más fuerte, ha conducido a la aceptación de una cultura de la imposición, que vulnera aspectos fundamentales de los derechos humanos.

La violencia enraizada en el comportamiento como algo irremediable –“si quieres la paz, prepara la guerra”- hace que se desarrolle una cultura de la fuerza y que los seres humanos adopten pautas políticas y cívicas que perpetúan estas conductas. Por eso es necesario y apremiante lograr la transición de una cultura de violencia e imposición a una cultura de entendimiento y de paz. De la razón de la fuerza a la fuerza de la razón. Para ello es necesario contar con un marco ético-jurídico a escala mundial.

*Si deseamos
construir una
sociedad más
justa, tendremos
que cumplir
nuestras
promesas de
cooperación al
desarrollo y de
respeto de las
convenciones
de derechos
humanos*

Es importante recordar que en 1966 se adoptaron, con el fin de completar y consolidar la importancia de la Declaración como “guía para todos los seres humanos”, los pactos sociales, económicos y culturales. Por último, en la gran Conferencia sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en los meses de junio y julio de 1993, se hizo una puesta al día muy importante de los derechos humanos, al tiempo que se ampliaba el alcance de los mismos, haciendo especial hincapié en el derecho a la educación, en los derechos de las comunidades indígenas, de las mujeres, de las personas discapacitadas, al desarrollo, entre otros.

La democracia no puede confinarse en los límites nacionales, sino que debe regir los destinos de la “aldea global” en su conjunto. Este no es el caso en la actualidad. Las Naciones Unidas, debido al veto de los cinco países vencedores de la Segunda Guerra Mundial, han quedado relegadas progresivamente a funciones humanitarias y se han visto desprovistas de los recursos humanos y económicos necesarios para el cumplimiento de su misión: “Evitar el horror de la guerra a las generaciones venideras”.

La Constitución de la UNESCO establece que son los “principios democráticos” de justicia, igual dignidad, libertad y solidaridad los que deben guiar la gobernanza, y que la educación consiste en contribuir a la formación de personas “libres y responsables”, es decir, que actúen en virtud de sus propias reflexiones y no al dictado de nadie, ni atenazadas y atemorizadas por dogmas, amenazas ni obediencias ciegas.

Es evidente que no podemos pagar al mismo tiempo el precio de la guerra y el de la paz. Si de verdad deseamos construir una sociedad más justa, tendremos que cumplir nuestras promesas de coopera-

ción al desarrollo y de respeto a las convenciones de derechos humanos. La violencia, el autoritarismo y la fuerza han fracasado. Como en la famosa canción de John Lennon, “hay que darle una oportunidad a la paz” (“Give peace a chance”), al diálogo y a la tolerancia. Se ha sustituido la ayuda y la cooperación internacional por préstamos cuyas condiciones casi siempre benefician más a los prestamistas que a los prestatarios. Debe, por tanto, afirmarse la construcción de una sociedad internacional en la que todos puedan encontrar y disfrutar su porción de los recursos intelectuales y materiales.

Para encarar con posibilidad de éxito los desafíos que afrontamos, es necesario contar con el conjunto de la sociedad y, muy especialmente, con los “nuevos” interlocutores sociales: las ONG, los medios de comunicación y también, por supuesto, los parlamentos, los consejos municipales, los sindicatos, las iglesias, etc. No es posible dar respuestas elitistas y parciales a desafíos que exigen respuestas y reacciones “globales”. Pero, sobre todo, hay que adoptar la decisión, de una vez por todas, de destinar al desarrollo una parte de los recursos que hasta ahora se han empleado en gran medida para la confrontación. También cada uno de nosotros, en nuestra vida cotidiana, debemos saber pagar el precio de la paz, de la justicia y de la igualdad. El pilar fundamental de todos los derechos humanos es la igual dignidad, y así lo corrobora la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea del año 2000 que, al parecer, no han leído atentamente la mayoría de los actuales líderes europeos¹.

El concepto de *dignidad humana* constituye el hilo conductor de la Constitución de la UNESCO de 1945 y, tres años después, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. “La terrible guerra que acaba de terminar no hubiera sido posible sin la negación de los principios democráticos de la dignidad, la igualdad y el respeto mutuo”. Es el único documento fundacional de las Naciones Unidas en el que mencionan, como ya he destacado, los “principios democráticos” porque, como entidad intelectual del Sistema de las Naciones Unidas, correspondía a la UNESCO establecer los valores éticos que debían orientar la puesta en práctica del gran compromiso de paz y justicia con el que se inicia la Carta, de gran actualidad en los momentos de crisis y de esperanza que vivimos hoy: “Una paz fundada exclusivamente en acuerdos políticos y económicos entre gobiernos –sigo transcribiendo algunos párrafos del Preámbulo de la Constitución de la UNESCO– no podrá obtener el apoyo unánime, sincero y perdurable de los pueblos y, por consiguiente, la paz debe basarse en la *solidaridad intelectual y moral* de la humanidad”.

¹ Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. (2000/C/01). Disponible en: https://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”: así reza el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Bastaría con que lo tuviéramos presente en nuestras mentes cada día, bastaría con adecuar nuestro comportamiento al contenido de este primer artículo, que constituye el marco conceptual del conjunto de la Declaración y sintetiza los tres pilares de los ideales democráticos: igualdad, libertad y fraternidad.

Derecho a la salud

En estos momentos, a pesar del futuro tan sombrío que se presenta, las nuevas tecnologías nos aportan cierta esperanza. Por ello, debemos tener muy presente la importancia del derecho a la salud que, como declaró la propia OMS, ocupa un “lugar central en la Agenda Global para la reducción de la pobreza y la contribución al bienestar humano”.

El derecho a la salud ocupa un lugar central en la Agenda Global para la reducción de la pobreza y la contribución al bienestar humano

Con respecto al objetivo principal en relación al derecho a la salud, la reducción de la mortalidad infantil, los datos siguen presentando unos porcentajes realmente escandalosos. De hecho, en 16 países –14 de ellos africanos– los porcentajes de mortalidad de niños y niñas menores de cinco años son superiores a los de 1990, punto de referencia para los objetivos de reducción. Los Informes de la OMS indican que “ninguna de las regiones más pobres del mundo en desarrollo se halla en la actualidad en condiciones de reducir la mortalidad infantil”. La malnutrición es responsable de la mitad de las muertes infantiles aproximadamente, y los esfuerzos realizados hasta el momento para mitigar esta causa socialmente intolerable, y que constituye una vergüenza colectiva, son muy escasos. Alrededor de 150 millones de niños de menos de cinco años tienen un peso por debajo del normal a su edad.

En relación al objetivo de mejorar la salud materna, miles de mujeres mueren durante la gestación y el parto cada año, y los porcentajes de mortalidad materna en el África subsahariana son mil veces mayores que en los países más prósperos.

La provisión de servicios de calidad no puede incrementarse cuando el sistema sanitario en su conjunto permanece frágil, fragmentado y asimétrico. Los países más desarrollados deben prestar, por el interés de todos, la atención que merecen las políticas sanitarias, atribuyéndoles un lugar más prominente, incluso prioritario, en las

políticas de desarrollo económico y social. Los grupos G-6, G-7, G-8 y G-20 representan una gobernanza plutocrática y supremacista que incrementa progresivamente la brecha social e impide la puesta en práctica de los Derechos Humanos y de los Deberes Intergeneracionales (UNESCO, 1997). Esta gobernanza no solo ha mantenido el veto en las Naciones Unidas, sino que además ha inhabilitado —por el requisito de la “unanimitad”, antítesis de la democracia— la toma de decisiones en la Unión Europea. Durante muchos años, desde la década de los 60, los llamamientos a la fuerza de la razón y de la mediación han sido numerosos, notorios y siempre desoídos. Algunos de estos llamamientos han sido las Cumbres de la Tierra de 1992 y 2002, la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999) o la Carta de la Tierra (2000)². Pero, lamentablemente, han prevalecido los oídos sordos. Los oídos sordos, sobre todo, del Partido Republicano de los Estados Unidos, que nunca ha sido partidario del multilateralismo, aún cuando los problemas globales sólo pueden resolverse mediante soluciones globales. Hace ya más de un siglo, en 1919, este partido impidió que la Liga de Naciones, creada por el presidente demócrata Woodrow Wilson, fuera eficaz y evitara un nuevo conflicto, porque consiguió -¡qué atroz incoherencia!- que Estados Unidos no formara parte de la misma. Y así fue posible todo lo que sucedió en el corazón de Europa en los años 20 y 30, los brotes de supremacismo, de fanatismo y de xenofobia que desembocaron en la Segunda Guerra Mundial. En los años 80 concluye la “Guerra Fría” y la carrera armamentista entre las dos superpotencias que había ensombrecido la puesta en práctica del excelente diseño multilateral del Presidente Roosevelt. Con unas Naciones Unidas dotadas de Organizaciones especializadas en las grandes prioridades de la Organización -la alimentación, la salud, la educación, la ciencia y la cultura, el medioambiente, el desarrollo sostenible y, especialmente, los niños- UNICEF ha sido y seguirá siendo, sin duda alguna, un gran motor de acción ya que para la inmensa mayoría la palabra “niño” les lleva de forma inmediata a la participación y al compromiso personal.

A este respecto, recuerdo -deber de memoria- cuando en noviembre del año 1989, Jim Grant, el gran gigante de la cooperación internacional y fundador de UNICEF, me invitó —en calidad de Director General de la UNESCO a la sazón— a la solemne firma de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. En la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió “todo el mundo”. Jim iba y venía saludando a Jefes de Estado, Reyes, Emperadores, Primeros Ministros, etc. Nadie rehusaba participar en favor de la infancia. De pronto, pálido, consternado, me indica que el Presidente de los Estados Unidos y anfitrión de la reunión, George Bush padre, acababa de manifestar

² <https://cartadelatierra.org/>

Estamos en un momento de inflexión en el que se hace imperiosa la necesidad de poner en marcha un nuevo concepto de seguridad

que no firmaría la Convención. “¡Pero si nos hemos reunido aquí para esto, como usted sabe muy bien...!”. Aquella situación era realmente inverosímil. Fuimos muchos los que intentamos persuadir al presidente, que se mantenía ilógica y absurdamente en contra de firmar la Convención. Decidimos proponerle que interviniera en último lugar, como Presidente del Estado anfitrión, para que su actitud no produjera reacciones indeseables por parte de otros países, que no comprenderían cómo se les había citado desde el otro lado del mundo para lo que allí estaba ocurriendo. Cuando, al final del acto, iba a comunicar que no firmaba empezamos a cantar: “*We are the world, we are the children*”, de tal manera que la mayor parte de asistentes no conocieron la noticia de que los Estados Unidos no habían suscrito la Convención hasta el día siguiente. ¡Y 34 años después siguen sin haberla firmado!. ¡El único país del mundo que, por influencia del Partido Republicano, no ha suscrito la Convención! Debemos, con apremio, ahora que “los pueblos” ya nos reconocemos iguales en dignidad y podemos expresarnos, reconocer a escala mundial el supremo valor de los Derechos de la Infancia. A este respecto, acabo de proponer a las Naciones Unidas el reconocimiento como Derecho Humano de la prevención en el neonato de las enfermedades que cursan con deterioro neurológico irreversible. La “prueba del talón” no debe quedar en el futuro a la discrecionalidad de los Estados Federales o las Comunidades Autónomas, sino que debe ser, como Derecho Humano esencial, una facultad propia de los Estados.

El nuevo concepto de seguridad

Estamos en un momento de inflexión en el que se hace imperiosa la necesidad de poner en marcha un nuevo concepto de seguridad³, tal como defiende Garry Jacobs⁴. La seguridad humana debe prevalecer sobre la territorial, en la que cada día se invierten 4.000 millones de dólares en armas y gastos militares al tiempo que mueren de hambre y extrema pobreza miles de personas. Las prioridades de la “seguridad humana” son: nutrición, agua potable, salud, educación y medio ambiente. Sólo con un nuevo concepto de seguridad seremos capaces de reconducir la actual deriva a escala global. Y no me cabe duda alguna de que el mejor aldabonazo es siempre el que lleva la imagen de una niña o de un niño. He repetido con frecuencia aquella frase maravillosa de Eduardo Galeano en la que una niña, al bajar del autobús de una excursión escolar que le llevaba por primera vez a ver el mar, tiró de la falda de la maestra y le dijo: “Maestra, ¡ayúdeme

³ Mayor Zaragoza, Federico (2021): *Inventar el futuro*, Ánfora Nova

⁴ Jacobs, Garry [World Academy of Arts and Science] (2022, noviembre, 30) *Human security as a new paradigm for global security* | Garry Jacobs | Nov 24, 2022 [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qQ-ZI2AYZCXU>

a mirar!”. Ahora son los niños los que deben ayudarnos a mirar a nosotros, quienes tenemos la responsabilidad de llevar a efecto un cambio radical de la situación actual, de refundar un sistema multilateral y eliminar todas estas fórmulas inoperantes y tendenciosas, de tal modo que podamos en breve plazo ser “Nosotros, los pueblos” los que, de la mano de los niños, sepamos recorrer los iluminados caminos del mañana.

Multilateralismo democrático

Ahora más que nunca es apremiante refundar el multilateralismo, poner en mano de todos los países la gobernanza mundial y hacerlo con urgencia, teniendo en cuenta nuestras responsabilidades intergeneracionales. En este sentido destaco la importancia de la creación en las Naciones Unidas de un Consejo de Seguridad del Medioambiente, porque constituye una total falta de responsabilidad olvidarnos de los grandes deberes que tenemos que cumplir para que nuestro legado a quienes llegan a un paso de nosotros no perjudique la habitabilidad del planeta. Con rigor científico, debe reclamarse una atención especial a la salubridad del planeta. Si no fuera así, creo que debería de ser motivo de una movilización formidable, tanto presencial como virtual, de todos los jóvenes del mundo reclamando que se atienda lo que es crucial para el futuro de la humanidad y, en particular, del suyo.

Es esencial poner en práctica el primer párrafo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, de la Resolución para “transformar el mundo” aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015: “Reconocemos que erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluyendo la pobreza extrema, es el mayor desafío global y un requisito indispensable para el desarrollo sostenible”⁵.

Las directrices son claras y sabias, pero sigue la inacción. ¡El tiempo apremia! De la cultura de guerra a la cultura de paz; de la fuerza a la palabra; de la confrontación a la mediación; de las propuestas basadas en intereses de toda índole a las basadas en el conocimiento, en la ciencia. Es así como podrá “transformarse el mundo”, como se inicia la Declaración de las Naciones Unidas.

Ciudadanos implicados, comprometidos, que no se dejan amilanar y que saben superar el miedo que tantas voluntades atenaza, podrían hacer posible, mediante un “movimiento global”, una Asamblea General de las Naciones Unidas reforzada rápidamente con el 50% de la

⁵ https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

La democracia es el único contexto en el que es posible imaginar el "nuevo comienzo", una gobernanza inspirada por la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad

sociedad civil, que adoptara acto seguido una Declaración Universal de la Democracia⁶. La democracia es el único contexto en el que es posible imaginar el “nuevo comienzo”, la nueva era de un mundo en el cual la gobernanza sea inspirada por la justicia, la igualdad, la libertad y la solidaridad, en lugar de por los mercados, por el dominio militar, energético, financiero y mediático que en estos momentos intenta todavía ejercer, a través del “gran dominio”, sus ambiciones de poder, que tantos resultados negativos ha conllevado. Es precisa, insisto, una Declaración Universal de la Democracia –ética, política, cultural, económica, internacional– que permita volar sin adherencias, las amplias alas desplegadas, en el espacio infinito del espíritu. ¡La democracia es un Derecho Humano!

La democracia empieza en uno mismo. “Sé tú el cambio”, nos recordó el Mahatma Gandhi. Democracia personal, local, regional y, sobre todo, democracia mundial. Terminemos, a través de un auténtico *tsunami* de rechazo en las redes sociales, con los grupos plutocráticos (G7, G8, G20). Hoy es posible, por primera vez en la historia, la participación no presencial gracias a las tecnologías modernas de comunicación. Pongamos en práctica sin nueva demora la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Exijamos todos que no se demore más el principio de la reducción del armamentismo, y que la cultura de la fuerza y la violencia se transforme en cultura del encuentro, de la conciliación y del diálogo.

El tiempo del silencio ha concluido. Deber de memoria y deber de acción: puesta en práctica de la Agenda 2030 y los ODS, para contener todavía la degradación ecológica, cuyas manifestaciones están aumentando en intensidad y frecuencia; rápida concertación a escala mundial para la eliminación de las armas nucleares; inmediata regulación de las organizaciones militares que representan, en realidad, la hegemonía a escala mundial de algunos países, así como de sus inmensas redes mundiales de bases militares; control del tráfico y consumo de drogas ilegales; eliminación de los paraísos fiscales y de los grupos plutocráticos; fomento de la ciencia y del consejo de quienes poseen los conocimientos adecuados; incremento de las medidas preventivas, especialmente de índole sanitaria, facilitando, como ejemplo inmediato, la vacunación de todos y no sólo de los habitantes de los países más prósperos; asegurar la independencia de la justicia; implicación personal para inventar el futuro y, con indomable resiliencia, no aceptar nunca más imposiciones, dogmatismo y supremacismo. Repito: cada ser humano único y capaz de crear, nuestra esperanza.

⁶ Declaración Universal de la Democracia. Disponible en: <https://declaraciondemocracia.wordpress.com/declaracion-democracia-2/>

La única solución consiste en actuar en virtud de unos principios universalmente reconocidos. Los “pueblos”, con una considerable desafección a los políticos, corren el riesgo de uniformarse, de atomizarse, de convertirse en espectadores impassibles ante la avalancha inaudita del poder mediático. Se promete empleo en medio de una creciente deslocalización productiva y de una robotización (que es mucho más que una automatización) que reducen progresivamente el número de ofertas, cobrando así el trabajo una nueva dimensión.

¡Ahora, por fin, podemos! Ahora, debemos

Estamos viviendo momentos fascinantes, porque por primera vez en la historia los cambios radicales son posibles. Porque por primera vez existe conciencia global, el número de mujeres en la toma de decisiones se acrecienta y las nuevas tecnologías de la comunicación permiten la participación no presencial. Por fin, el poder absoluto masculino está en declive. Durante siglos, unos cuantos hombres han dominado al resto de los hombres y de las mujeres. Las apariciones femeninas en los escenarios del poder han sido fugaces y miméticas. La propia vida se ofrecía sin rechistar, por seres humanos atemorizados, que vivían confinados tanto territorial como intelectualmente en espacios muy limitados, donde nacían, vivían y morían.

Ahora, por fin, en muy pocos años y gracias a las modernas tecnologías de la comunicación y de la información, ha sido posible expresarse sin cortapisas y poder comparar, de tal forma que se aprecie mejor lo que se tiene y se conozcan las precariedades ajenas. Junto a esta conciencia global, imprescindible para el “proceder consciente” en el comportamiento cotidiano, junto a los medios técnicos para esta proyección más allá de nuestro entorno físico, hay que destacar el incremento progresivo del número de mujeres en los procesos y los espacios de toma de decisiones.

Estamos en un momento en el que se puede vencer la inercia que secularmente ha impedido progresar, sobre todo desde un punto de vista intelectual y espiritual. Me gusta repetir que la evolución, como nos muestra la naturaleza, es el camino adecuado: se conserva lo intemporal, lo esencial, y se cambia aquello que sirvió en un momento dado pero que ahora debe reemplazarse. A quienes permanecen aferrados a sus privilegios, les cuesta mucho reconocer la necesidad de estas transformaciones y aceptar que las fórmulas de ayer pueden dejar de ser válidas para el presente y para el mañana.



Evolución o revolución: la diferencia está en la “r” de responsabilidad. Como seres responsables, debemos procurar en todo momento que, con la capacidad de anticipación que distingue a la especie humana, se evite el recurso de la violencia. La gran inflexión es de la fuerza a la palabra, y la pueden llevar a efecto tan sólo los seres humanos “educados”. Lo describe lúcidamente el artículo primero de la Constitución de la UNESCO, escrita en circunstancias de gran tensión humana, después de una guerra mundial donde se habían utilizado los mecanismos más abominables de exterminio. Una guerra de holocausto, de genocidio, de total desprecio de la especie humana. Dice así: “Educar —como ya he indicado— es contribuir a la formación de seres humanos libres y responsables”.

Si somos responsables, unos y otros, elegiremos, como la naturaleza nos muestra con gran esplendor, la evolución. Es preciso inventar el mañana. Es acuciante atreverse a saber y saber atreverse. Jóvenes: es preciso sobreponerse al acoso mediático que quiere convertirnos en espectadores en lugar de actores, dando alas al escepticismo en lugar de darlas a la esperanza. Recuerdo nuevamente aquella frase del 15-M que tanto me ilusionó: “Si no nos dejáis soñar, no os dejaremos dormir”. No os distraigáis en cuestiones locales, en obcecadas pertenencias, en favor de cuestiones irrelevantes cuando tenemos, entre todos, que hacer frente a problemas que nos incumben a todos, de una parte del mundo u otra, de un estatus social u otro, de un color de piel u otro, de una ideología u otra. Recordadnos permanentemente nuestras obligaciones intergeneracionales y aprended a com-partir, a con-vivir, a des-viviros por los demás, porque la solidaridad y el desprendimiento son, precisamente, los ignorados caminos del mañana que vosotros debéis señalarnos permanentemente.

La puesta en práctica del clarividente inicio de la Carta de las Naciones Unidas —“Nosotros, los pueblos...”— no ha sido posible, puesto que pronto no fueron los pueblos sino tan sólo los Estados los que se hallaron representados en la Asamblea General. Y no se dieron ayudas, sino préstamos, no se ofreció cooperación internacional, sino que se impuso una explotación de los recursos naturales y, lo que es peor, en pocos años los “globalizadores” lograron la sustitución de los valores éticos por los bursátiles, de los principios democráticos por las leyes del mercado, de las Naciones Unidas por grupos plutocráticos que, sobre todo, en Occidente han desembocado en una crisis sistémica de gravísimas consecuencias.

Ahora, el tiempo del silencio, de la sumisión y de la obediencia ciega ha concluido. Ha llegado el momento de la gran transición de una cultura de imposición, dominio y violencia a una cultura de diálogo, conciliación y paz. Ha llegado el momento, en un contexto plenamente democrático, de aplicar los Derechos Humanos de tal modo

que permitan, como establece el primer párrafo de su Preámbulo, “liberar a la humanidad del miedo”.

Ya no más espectadores impasibles, silenciosos, distraídos

Como indica la Carta de la Tierra en sus inicios, “estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el porvenir depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que, en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz.”

Por fin, la voz del pueblo libremente expresada. Por fin, el ciberespacio para protestar, para proponer. El silencio secular ha concluido.

El tiempo de las democracias frágiles, basadas en “contar” a los ciudadanos en lugar de tenerlos en cuenta de forma permanente, ha concluido también. Ahora, con la participación ciudadana, las democracias serán firmes y eficientes. La democracia es la solución a escala personal, local, regional y mundial.

Refundemos un Sistema de Naciones Unidas que lidere el “nuevo comienzo”. El multilateralismo democrático es piedra angular del nuevo edificio. Existen propuestas muy concretas y bien meditadas al respecto.

¡Democracia real, ya! Democracia real para cumplir nuestras responsabilidades intergeneracionales, para atender los requerimientos del medio ambiente, para hacer frente a los grandes desafíos de nuestro tiempo.

Democracia real ya, para inventar el futuro

La actual situación en Ucrania confirma que la solución es una democracia auténtica a escala personal, local, nacional, regional e internacional. Es por ello que es indispensable que se produzca rápidamente una refundación del Sistema de las Naciones Unidas y la inmediata eliminación de los G7, G8 y G20. Es preciso eliminar el veto de las más importantes instituciones –Naciones Unidas, Unión Europea– de tal modo que se pueda sustituir la actual gobernanza

plutocrática supremacista (G6, G7,G8,G20) y evitar así un nuevo desorden mundial basado en el poder militar, en la razón de la fuerza y no la fuerza de la razón.

La única manera de solucionar el conflicto en Ucrania, como en los otros frentes que no deben olvidarse, es pasar de una gobernanza plutocrática a un multilateralismo democrático. Para ello sería necesario que las Naciones Unidas, cuyo diseño perfecto en 1945 resultó inhabilitado por el veto de los cinco vencedores de la Segunda Guerra Mundial, se renovara rápidamente, se ampliara la Asamblea General con representantes de la Sociedad Civil y se adoptara la Declaración Universal sobre la Democracia.

Ya había sido advertido por Olof Palme y por Gorbachev que no era procedente situar en la frontera de la Federación Rusa países que formarán parte de Alianzas militares (como la del Atlántico Norte). Sin disminuir ni un ápice la responsabilidad de Putin, debemos reflexionar, con apremio y firmeza, sobre las causas de esta guerra, de los demás conflictos, de la existencia de armas nucleares, de la gobernanza plutocrática, de amenazas globales potencialmente irreversibles. Debemos preguntarnos por qué Europa, que debía tener un papel cualitativo muy relevante a escala mundial, no ha figurado como interlocutor, absorbida por la OTAN, Organización del Tratado del Atlántico Norte que se extiende hacia el este y habla en nombre de la ciudadanía europea. Deber de memoria: ésta no es la Europa de la Unión que pretendemos y que debemos procurar afanosamente cada día.

La OTAN actúa fuera del ámbito de las Naciones Unidas y Europa calla. Contemplamos también, inermes, los desmanes que se cometen en Ucrania mientras Europa sigue aferrada a los caducos G-7, G-8 y G-20, en lugar de intentar una apremiante e imaginativa refundación del multilateralismo. Europa calla.

La sociedad civil debe comprometerse, pero no asumir responsabilidades que corresponden a los Estados. A sus gobiernos que, en un sistema democrático, son los representantes genuinos de los ciudadanos.

Ante la gravísima situación que está viviendo Ucrania debemos tener claro que los llamados a sentarse a hablar deben ser la UE y Rusia en un marco multilateral que evite que, como ha sucedido, el interlocutor sea una organización militar.

Cultura de paz para inspirar la nueva era, caracterizada por el pleno respeto de los Derechos Humanos, por la transición de la mano alzada a la mano tendida, de la fuerza a la palabra.

La única manera de solucionar el conflicto en Ucrania, es pasar de una gobernanza plutocrática a un multilateralismo democrático